



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 208-05

SALTA, 01 ABR. 2005

Ex pte. 4.257/05

VISTO:

La nota presentada por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata, mediante la cual eleva el informe presentado por la Coordinadora del Programa EIB, acerca de las actividades desarrolladas en el marco del *Programa de Capacitación en Educación Intercultural Bilingüe*; y

CONSIDERANDO:

Que el informe detalla lo realizado por el citado programa en forma conjunta con ASOCIANA y ENDEPA, en las áreas de población Wichi de la provincia durante el año 2004;

Que en dicho período, se llevó a cabo el dictado de talleres y reuniones con docentes auxiliares bilingües y personal directivo de las Escuelas ubicadas en diversas zonas con población Wichi, cuyo principal objetivo fue capacitar en diversos temas vinculados a la escritura de la lengua y a los aspectos relacionados con la interculturalidad en la práctica escolar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en análisis del informe presentado, aconsejó aprobar las actividades mencionadas para la emisión de las certificaciones correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/03/05)

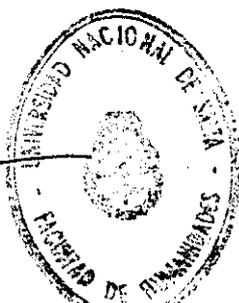
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización de las actividades desarrolladas en el marco del *Programa de Capacitación en Educación Intercultural Bilingüe*, llevadas a cabo en el año 2004, de acuerdo al informe presentado por la Coordinadora del Programa EIB, Lic. Catalina Buliubasich.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Instituto CEPIHA, Lic. Catalina Buliubasich, Escuela de Antropología y CUEH..

mda

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.